

CICLO DE ENTREVISTAS SOBRE PEDAGOGÍA. CONVERSACIONES CON PROFESORES LATINOAMERICANOS

Fecha	7/6/2021
Entrevistados/as	María Patricia Porras Mendoza
CV de la entrevistada	<p>Es docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena desde 1999, realiza actividades de investigación y producción académica y como tutora del semillero Construyendo el Derecho & el Revés. También realiza un voluntariado en la Fundación Niños y Jóvenes Talentosos, donde participa en un proyecto social de calidad educativa en la ciudad de Cartagena.</p> <p>Además, es abogada con estudios doctorales en Ciencias de la Educación y en Derecho Público, Ciencias Políticas y Filosofía Jurídica; máster en Economía de los servicios y magíster en Derecho. Durante su doctorado hizo una estancia internacional en la Facultad de Derecho de la UBA.</p> <p>Tiene amplia experiencia en la función pública, el litigio y la asesoría jurídica. Actualmente combina el ejercicio profesional privado con las funciones de árbitro, secretaria y conciliadora del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Cartagena.</p>
Entrevistadores	Víctor Penella y Clara Sarcone Docentes cursantes del Centro para el Desarrollo Docente
Resumen	<p>En la entrevista realizada a María Patricia Porras Mendoza se plantearon diversos temas. Entre ellos, las características de la carrera docente en las universidades de Colombia (que difieren en gran medida del formato que existe en la Facultad de Derecho de la UBA), las adaptaciones que se debieron realizar en el dictado de clases debido a la pandemia, las herramientas tecnológicas y digitales usadas para el dictado de las clases a distancia, las formas de evaluación en este nuevo contexto y la importancia de la educación práctica vinculada con la teórica.</p> <p>Además, se realizó un contrapunto entre las prácticas de enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cartagena y en la Facultad de Derecho de la UBA, y se conversó acerca del lugar que ocupa la investigación dentro de las carreras de grado en esa universidad de Colombia.</p> <p>Finalmente, debido al conflicto social y a la crisis política que atravesaba Colombia, se dedicaron varios minutos a conversar al respecto y a entender de qué manera esa crisis había influido en la enseñanza dentro de la universidad.</p>
Link	https://www.youtube.com/watch?v=7baFq17qF_Y

Fecha	9/6/2021
Entrevistados/as	María Carolina Dobarro Otero
CV de la entrevistada	<p>Nació en Montevideo (Uruguay) en 1975.</p> <p>Se graduó como Profesora de Inglés en Dickens Institute y Trinity College London en 1994. Ejerció en forma particular, y como Profesora, Coordinadora y Directora en varios centros educativos en Montevideo y el Interior.</p> <p>Obtuvo su título de Dra. en Derecho en la Universidad Católica del Uruguay en el año 2000 y realizó cursos de Postgrado en Derecho Anglosajón (Universidad de Montevideo- University of Montana), Postgrado en Derecho Registral (Universidad de Montevideo) y Posgrado en temas Médico-legales (UDELAR).</p> <p>Se desempeñó como Profesora Aspirante a Adscripta en la Cátedra de Derecho de Familia, Sociedad Conyugal y Sucesiones de la Universidad Católica del Uruguay, Profesora de Introducción al Derecho en el Preuniversitario de Punta del Este, Profesora de Derecho Civil I de la Facultad de Ciencias Económicas y de Derecho Penal I y II de la Facultad de Derecho del IUPE. Participó como ponente en varias actividades políticas y académicas en diversas instituciones, incluyendo el Centro Regional de Profesores del Norte y la UBA (Universidad de Buenos Aires). Ha sido miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Abogados de Rivera.</p> <p>Asimismo publicó varios trabajos doctrinarios y traducido trabajos académicos extranjeros para la Universidad de Montevideo y University of Montana.</p> <p>Actualmente ejerce su Profesión como Abogada en forma liberal, y es Profesora Aspirante a Adscripta y Profesora Grado 1 de Práctica Profesional I en el Instituto de Técnica Forense de la Universidad de la República (UDELAR).</p>
Entrevistadores	Laura Pégola y María Eugenia Rodríguez Docentes cursantes del Centro para el Desarrollo Docente
Resumen	<p>En la entrevista realizada a María Carolina Dobarro Otero la primera pregunta apuntó a que nos contara cómo se definía como docente en cinco palabras. Luego conversamos acerca de las similitudes y diferencias entre la Carrera Docente en la Facultad Derecho de la UBA y en la Universidad de la República en Uruguay. Destacó que el ingreso irrestricto a la Universidad permite en Uruguay un cambio social. Asimismo comentó que se utiliza el Método del caso, no tanto desde la teoría sino más desde la práctica que se trata de llevar a cabo en la mitad de la carrera, para que los estudiantes vayan a tribunales, asistan a audiencias, por ejemplo. La entrevistada definió el rol docente como transformador, resaltó la importancia de hacer un diagnóstico mediante una encuesta y ante la pregunta de si ese rol era el de todos los docentes de la Universidad de la República, comentó que hay diversidad, pero que se está haciendo énfasis en la investigación y en tareas de extensión. También se mencionó cómo se desarrollaron las clases durante la pandemia. Por último, se hizo referencia al lenguaje claro.</p>
Link	https://www.youtube.com/watch?v=8y2DALitfGM